

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No. 1

Fecha: junio 25 de 2021
Hora de inicio: 10:00 a.m.
Hora de Finalización: 11:50 a.m.
Tipo de Reunión: Virtual (plataforma Microsoft TEAMS)

Asistentes:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Blanca Deicy Zamora Restrepo	Directora Seccional	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Sandra Enith Castro Ortegón	Jefe de División de Gestión de Fiscalización (A)	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Diego Fernando Martínez Díaz	Jefe División de Recaudo y Cobranzas (A)	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Martha Cecilia Jurado Mantilla	Jefe de División de Gestión de Asistencia al Cliente	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Pedro Baron Orrego	Jefe División de Gestión de Liquidación	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
William Eduardo Rodríguez Cruz	Jefe División de Gestión de Operación Aduanera	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Luz Esperanza Buitrago Gallego	Jefe GIT de Gestión Jurídica	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Maira Ileana Herrera Quintero	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Martha Isabel Gutiérrez Gamboa	Jefe GIT de Gestión de Auditoría Tributaria I (A)	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Carlos Alberto Bañol Vargas	Jefe GIT de Gestión de Investigaciones Aduaneras I (A)	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
William Pulido Quintero	Jefe GIT Cobranzas	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Guillermo Hernán Martínez Lozano	Despacho- Dirección Seccional	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Cap. Edison Duque Valencia	Jefe División Control Operativo- Seccional Pereira.	UAE - DIAN - DSIA de Pereira
Martha Lucía González Montoya	Gestor III- Investigación de infracciones Cambiarias	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Linda Johana Quintero Angel	Gestor III- Gestión del Talento humano	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Jorge Mario Aguilar Londoño	Apoyo tecnológico	UAE - DIAN - DSIA de Armenia
Rodrigo Estrada Revéiz	Presidente	Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío
Andrés Mauricio Vasquez Posada	Sub Gerente	Zona Franca del Quindío
Uriel Orjuela Ospina	Presidente	Comité Intergremial del Quindío
Alejandro Montes García	Coordinador de Gestión	Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío
Luz Adriana Buitrago Suárez	Delegada	Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío
Diana Marcela Caicedo Florez	Directora Ejecutiva	Agencia de Promoción de Inversión del Quindío y Armenia – Invest in Armenia
Luz Carime Granobles Molina	Delegada	Gobernación del Quindío
Aleyda Marín Betancourt	Secretaría de Hacienda	Gobernación del Quindío
Monica Andrea Salgado Castro	Directora Tributaria	Gobernación del Quindío
Juan Carlos Arcila Franco	Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero	Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero
Norma Beatriz Restrepo Sánchez	Gestor III	Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA**AGENDA DE TRABAJO**

1. Instalación del Comité y presentación del informe de rendición de cuentas.
2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
3. Comentarios de los asistentes.
4. Mesa de trabajo.
5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento.

DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO**1. Instalación del comité y presentación del informe de rendición de cuentas.**

El Director General de DIAN. Doctor Lisandro Manual Junco Riveira, agradece a los asistentes la participación en el Comité TAC y explica los cuatro pilares estratégicos de la DIAN: cercanía al ciudadano, transformación del recurso humano, transformación tecnológica y legitimidad y sostenibilidad fiscal, que se relaciona con los objetivos misionales de la DIAN y con las responsabilidades primarias, a saber: recaudar los recursos que demanda el Estado, combatir la evasión y el contrabando y facilitar el comercio exterior.

Con este contexto general, se refiere a la determinación del gobierno nacional frente a la reactivación económica del país, destacando:

- El subsidio que hará el gobierno del 25% de la nómina para jóvenes. Esta medida se aplicará desde julio, donde el Gobierno Nacional subsidiará el 25% de un salario mínimo mensual, por 12 meses, a quienes contraten jóvenes entre 18 y 28 años.
- Para pequeñas y micro empresas del país, que representan el 96% del tejido empresarial y aportan cerca del 40% del PIB, se ajustó el calendario tributario para que se consolide en un solo pago en la primera semana del mes de noviembre, de tal suerte que se alivie el flujo de caja.
- Desde la DIAN, se ha emprendido el proceso de transformación tecnológica, que permitirá entre otros aspectos agilizar los procesos aduaneros y tributarios, a partir del desarrollo de nuevos Sistemas de Gestión Aduanera, Tributaria y Cambiaria integral, conforme a las exigencias y nuevas necesidades en tecnología que contribuirá a mejorar el recaudo y la gestión del riesgo.
- La DIAN avanza en su transformación como una entidad más cercana al ciudadano y más moderna, para lo cual ha dispuesto los medios que permitan consolidar este pilar estratégico:
 - App DIAN, aplicación diseñada con enfoque transaccional, encaminada a lograr la autogestión de trámites, servicios y consultas de la Entidad de aquellas personas que requieran actuar con la DIAN. La descarga se puede hacer desde cualquier dispositivo móvil y es gratuita.
 - Atención virtual o video atención, herramienta WEB que permite de manera fácil, ágil y organizada, solicitar citas para los trámites y servicios que requieran la intervención de un funcionario para su gestión. Se realiza a través de la plataforma Microsoft TEAMS, que cuenta con una versión descargable de escritorio completamente gratuita.
 - Factura y nómina electrónica, que es un servicio que nace para mejorar la interacción de la DIAN con sus contribuyentes ofreciendo servicios de mayor

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

calidad, mediante la desmaterialización de los documentos que son soporte fiscal (costos, deducciones, ingresos, pasivos o impuestos descontables), así como los servicios que utilicen como insumo los documentos electrónicos o la información que proporcionan estos, como el caso del Registro de Facturas Electrónicas de Venta Como Título Valor -RADIAN-, las devoluciones y la declaraciones sugeridas de impuestos.

- ZESE, que como beneficio tributario busca no solo atraer inversión, sino contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y estimular el desarrollo en las regiones, a través de la generación de empleo y en donde la ciudad de Armenia se erige como un centro potencial para el desarrollo de emprendimientos de economía naranja.

La Directora de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo, afirma que uno de los pilares de la DIAN es la cercanía al ciudadano que tiene como objetivo estratégico posicionar a la entidad como una institución cercana, ágil y eficiente frente a sus grupos de interés, representados en los asistentes, además de ser referente en materia de trámites y servicios digitales. Enfatiza como en cumplimiento de su misión institucional la DIAN trabaja por facilitar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, como respuesta a las exigencias de la sociedad moderna y en aras de alcanzar la sostenibilidad de un estado competitivo.

Se instala formalmente, la sesión del Comité.

a. Seguimiento a compromisos del Comité TAC 2020

La Doctora Sandra Enith Castro Ortegón, Jefe de la División de Gestión de Fiscalización (A) y Secretaria Técnica del Comité, informa que los compromisos acordados en el Comité TAC 2020 se cumplieron, así:

1. Apoyar al interior de cada una de las entidades y gremios la difusión de los temas correspondientes al Régimen Simple de Tributación – RST y Factura Electrónica, lo que se logró a través de difusión de los beneficios del RST en alianza con la Cámara de Comercio y con el Grupo NAF de la Universidad del Quindío.
2. Dar inicio a la implementación y desarrollo del programa cultura de contribución en la escuela – CCE que, a pesar de la pandemia, se reanudaron las reuniones con las Secretarías de Educación durante los meses de marzo y abril del año 2021 y se están firmando los Memorandos de Entendimiento.
3. Realizar mesa de trabajo con las universidades, a fin de que se analice y evalúe la implementación de los Núcleos de Apoyo Fiscal – NAF, donde se focalizó y dio prioridad a las Universidades con las que ya se venía haciendo un trabajo, a saber, Universidad del QUINDIO y EAM.

b. Informe rendición de cuentas

La Directora de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo, realiza el reporte ejecutivo de la rendición de cuentas, para lo cual advierte que mediante oficios fechados el 24 de mayo de 2021 enviados mediante correos electrónicos el 25 de mayo de 2021, se realizó la convocatoria a los gremios e invitados para la asistencia al Comité TAC 2021, y mediante correos del 15 de junio de 2021 se envió a cada invitado el “REPORTE GERENCIAL RENDICIÓN DE CUENTAS COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TAC 2021” y que hace parte integral de la presente acta.

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

En el reporte Gerencial de Rendición de Cuentas explica los resultados alcanzados en el 2020 y el avance de la gestión con corte al mes de mayo de 2021.

Se destaca en su presentación el positivo comportamiento del recaudo de impuestos durante el año 2020 y lo corrido del presente, así como la gestión en materia de cobro y el reconocimiento de las devoluciones.

En materia de control se reconocen buenos resultados y esfuerzo en el fortalecimiento de las acciones de control en el cumplimiento de las obligaciones, así como los logros en materia de inscritos en factura electrónica y régimen simple.

Hace énfasis en la necesidad de hacer uso de los mecanismos establecidos para asegurar un debido control ciudadano a la gestión y al comportamiento de los funcionarios de la entidad.

Finalmente, plantea los dos grandes retos de la gestión de la DIAN. De un lado, lograr la reactivación y el crecimiento económico de la región, para lo cual se requiere, de otro lado, consolidar una sólida cultura de la contribución.

2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

Se inicia con la proyección de un video, en el cual el Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar, presenta un saludo a los participantes en el Comité y se refiere a todas las acciones que ha desarrollado la Defensoría a lo largo y ancho del país, teniendo en cuenta la situación atípica del país por efectos de la pandemia. Igualmente destaca las acciones que se tomaron para apoyar los procesos de reactivación económica por parte de la DIAN y que se vieron reflejadas en los consecuentes desarrollos normativos. Finalmente, destaca las actuaciones de ese órgano especial en beneficio de los contribuyentes y usuarios aduaneros.

El delegado de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, Doctor Juan Carlos Arcila Franco, hace la presentación del informe de gestión realizado, refiriéndose a los siguientes aspectos:

- Se reconoce la disposición al servicio por parte de los funcionarios de la Seccional encargados de tramitar los diferentes casos que son trasladados por la Defensoría.
- Las respuestas a las solicitudes se han tramitado con oportunidad y calidad.
- Las solicitudes son en su mayoría sobre temas tributarios.
- La mayoría de los casos se han resuelto a favor de los contribuyentes.
- Se ha realizado interacción en cerca de cien actividades, varias de ellas en la ciudad de Armenia, con la participación de los medios de comunicación, gremios y universidades.

3. Comentarios de los asistentes.**a. Quindío Zona Franca**

El Doctor Andres Mauricio Vásquez Posada, Representante de Quindío Zona Franca, agradece a la DIAN su trabajo en beneficio de Colombia, a pesar de las dificultades que actualmente atraviesa el país y agradece a la Seccional por los procesos operativos que se tienen en la Zona Franca. Menciona que la Zona Franca está cumpliendo 25 años de operaciones, pero en los primeros tres meses de 2021 se ha incrementado el pago de

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

tributos en un 646% lo que ha generado más de 25.700 millones de pesos a favor del Estado, siendo la primera Zona Franca del país en recaudo efectivo. Destaca también como las operaciones han aumentado en un 244%. Con estas consideraciones, presenta formalmente la siguiente solicitud:

Los funcionarios de la DIAN en la Zona Franca prestan el servicio de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y solicita que el servicio se extienda de 7:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. para poder cumplir con el incremento de las operaciones.

Al respecto, la Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo afirma que la Zona Franca es un equilibrio entre control y servicio, temas sobre los que el Director General es amplio conocedor, especialmente de lo que se viene haciendo en esta Zona Franca y su crecimiento en las operaciones. Por la trascendencia del tema, este tema será escalado como un compromiso institucional, para poder cumplir con el acompañamiento y servicio que se requiere, entendiendo que la Zona Franca es un pilar fundamental para reactivación económica de la Región.

b. Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

La Doctora Luz Adriana Buitrago Suárez de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, reconoce lo enriquecedor de la jornada de este comité TAC, y manifiesta que el régimen ZESE es muy importante para la ciudad. Destaca que desde la Cámara de Comercio se viene motivando a los empresarios para crear empresa y aprovechar los beneficios del régimen ZESE. Igualmente, agradece el acompañamiento que permanentemente la DIAN les ha brindado a los clientes de la Cámara de Comercio en los diferentes temas especialmente a través del Kiosco que instaló la DIAN en la Cámara, lo cual ha sido de gran impacto para el servicio y los usuarios.

Presenta las siguientes inquietudes:

- 1- ¿Sobre las empresas que no presentaron información empresarial al 30 de marzo de 2021 para soportar su permanencia en el régimen ZESE, cuales son las consecuencias?
- 2- ¿La Validación de los requisitos de las empresas que se han acogido al régimen ZESE como se hace?

Al respecto, la Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo responde que estos temas y los demás que sean de interés particular, se tratarán en reuniones puntuales y se incluirán en los compromisos de la mesa de trabajo. Próximamente se tendrá una reunión con la Dirección Jurídica de la DIAN para aclarar algunos aspectos, entre ellos, lo relacionado con la presentación de información. Informa que a diciembre de 2020 se acogieron al régimen ZESE 178 empresas y solo presentaron información un total de 78.

4. Mesa de trabajo

La Directora Seccional manifiesta que este es el espacio de compromisos, en el que podemos demostrar que estamos trabajando en equipo. Este espacio permite promover la participación ciudadana, dado que, a través de un trabajo conjunto se puede construir una estrategia inteligente aprovechando el aporte del talento y capacidades públicas y privadas para la construcción del desarrollo económico.

Los temas y las propuestas deben estar orientados a la facilitación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el servicio, la lucha contra la evasión, el contrabando y la corrupción, la reactivación económica, así como tomar decisiones para resolver las dificultades, de tal forma que podamos gestionar de la mejor manera este desarrollo y competitividad de nuestra región.

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

La invitación es a asumir con responsabilidad la identificación de la informalidad, que por el conocimiento que se tiene de cada sector, genera algunas acciones evasivas, de contrabando y corrupción, que son directamente proporcionales a esa brecha que se tiene de pobreza y desigualdad, afectando a los empresarios formales.

Por lo tanto, en este comité se plantean dos compromisos centrales:

- 1- Realizar mesas de trabajo individualizadas con cada sector, para identificar los problemas comunes que los afectan y definir hacia donde se pueden direccionar los esfuerzos y dar acompañamiento desde la Seccional para generar decisiones enfocadas a enfrentar los temas de la evasión, el contrabando e informalidad.
- 2- Fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y continuar con las campañas, capacitación y acompañamiento desde la DIAN, a todos los agentes económicos, a fin de contribuir decididamente a la reactivación económica de la región.

5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento

Se concretaron los siguientes compromisos:

	Compromiso	Fecha de Inicio	Responsable(s)	Fecha Cumplimiento
1	Realizar mesas de trabajo individualizadas con cada sector para identificar los problemas comunes que los afectan y definir hacia donde se pueden direccionar los esfuerzos y dar acompañamiento desde la Seccional para generar decisiones enfocadas a enfrentar los temas de la evasión, el contrabando y la informalidad.	1 de julio de 2021	Dirección Seccional DIAN. Representantes de los Gremios y entidades participantes en el presente comité TAC.	31 septiembre de 2021
2	Fomentar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y continuar con las campañas, capacitación y acompañamiento, a todos los agentes económicos a fin de contribuir debidamente a la reactivación económica de la región.	1 de julio de 2021	Dirección Seccional DIAN. Representantes de los Gremios y entidades participantes en el presente comité TAC	31 mayo de 2022


Una vez terminada la reunión del Comité TAC 2021, se evaluó el evento por parte de los asistentes, con resultados satisfactorios, procediendo la Doctora Blanca Deicy Zamora Restrepo a agradecer a los asistentes su participación y realizar el cierre del Comité.

Siendo las 11:55 a.m. del 25 de junio de 2021 y habiéndose cumplido la agenda, se da por terminado el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de Armenia.

CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN

Continuación del Acta del COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE ARMENIA

- Fecha de la reunión: 24 de junio de 2022
- Hora: Inicia: 10:00 a.m. Termina: 12:00 pm
- Lugar: Por definir

**BLANCA DEICY ZAMORA RESTREPO**

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia

**SANDRA ENITH CASTRO ORTEGON**Jefe de División de Gestión de Fiscalización (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia
Secretaria Técnica del Comité.